



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Agrega Documento
Ordena Archivar
Proceso: Deslinde y Amojonamiento
Demandante: Julio César Alzáte Puertas
Demandado: Mármoles y Granitos Ltda y Otros
Radicado: 63001-31-03-003-2010-00296-00

Diciembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al expediente la constancia de inscripción del levantamiento de medida cautelar ordenada en el asunto.

Ahora, atendiendo que no existen asuntos pendientes por evacuar, se ordena el archivo definitivo de las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 199 del 19-12-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8f64ab68ed2da59aea5c33c42c12a668b8217b45440f647da25a4885b8fde5ec
Documento generado en 16/12/2022 05:05:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>